

**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**CONSTRUCAT S.A.S**  
NIT. 900.553.089-2

**ENTIDAD**

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL  
PROGRESO "ASOSUPRO"**

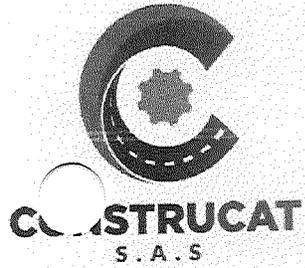
**PROCESO No. LP-007-2024**

**OBJETO**

**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL  
GUAVIARE"**

**SOBRE NO.1**

**Nombre del proponente CONSTRUCAT S.A.S.**  
**Nombre del representante legal: ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
**C.C. No. 1.014.213.172 de Bogotá**  
**Dirección de correo: Calle 27 No. 20A-04**  
**Correo electrónico [construcatsas@gmail.com](mailto:construcatsas@gmail.com)**  
**Ciudad: San José del Guaviare**



**CONSTRUCAT S.A.S**  
**NIT. 900.553.089-2**

**ENTIDAD**

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL  
PROGRESO "ASOSUPRO"**

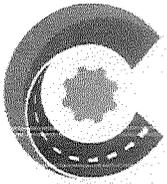
**PROCESO No. LP-007-2024**

**OBJETO**

**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL  
GUAVIARE"**

**SOBRE NO.1**

**Nombre del proponente CONSTRUCAT S.A.S.**  
**Nombre del representante legal: ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
**C.C. No. 1.014.213.172 de Bogotá**  
**Dirección de correo: Calle 27 No. 20A-04**  
**Correo electrónico [construcatsas@gmail.com](mailto:construcatsas@gmail.com)**  
**Ciudad: San José del Guaviare**



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

ASOSUPRO proceso No. LP-007-2024

### INDICE

FORMATO 1. Carta de presentacion de la propuesta	1
CEDEULAS REPRESENTANTES LEGALES	8
ANEXO 4. Pacto de transparencia	10
RUP	13
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	47
ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL	50
ANTECEDENTES PROCURADURIA	51
ANTECEDENTES CONTRALORIA	53
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	55
FORMATO 6. Pagos de seguridad social y aportes	56
FORMATOS 3. EXPERIENCIA Y ANEXOS	57
FORMATO 7C. Plan de calidad	60
FORMATO 9. Puntaje de industria nacional	61
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	65
FORMATOS 5. Capacidad residual	66
Estados de Resultados y anexos	70
FORMATO 12A. Acreditacion de emprendimientos y empresas de mujeres y anexos	82



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

## FORMATO 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 #39-11 Barzal Alto  
Villavicencio-Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. Licitación Publica No LP-007-2024, en adelante el "proceso de contratación"

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO en mi calidad de representante legal de CONSTRUCAT S.A.S. en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resultado adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.



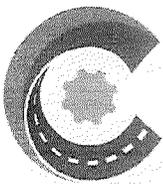
**CONSTRUCAT**  
S.A.S

En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna

inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

<b>El proponente es:</b>	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión temporal <input type="checkbox"/>



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

Consortio   
Otro

**Grupo  
empresarial:**

El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí  no  Nombre del grupo empresarial: \_\_\_\_\_

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz   
Subordinada   
Subsidiaria   
Filial   
Otro (indicar cuál) \_\_\_\_\_

**Composición  
de la persona  
jurídica:**

La proponente cotiza en bolsa: sí  no   
Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

**CONSTRUCAT S.A.S**

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
80%	17.196.365	CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO
20%	1.014.213.172	ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO		
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 27 No. 27-20 <sup>a</sup> -04		
<b>Teléfono</b>	3160103509	<b>Celular</b>	3160103509
<b>Correo electrónico</b>	construcatsas@gmail.com		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

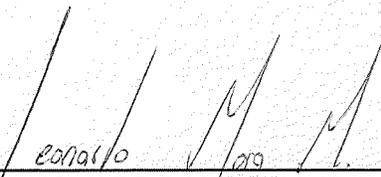
Atentamente,

Nombre del proponente      CONSTRUCAT S.A.S.  
Nombre del representante legal: ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO  
C.C. No. 1.014.213.172 de Bogotá  
Matrícula profesional No.  
Dirección de correo: Calle 27 No.20A-04  
Correo electrónico [construcatsas@gmail.com](mailto:construcatsas@gmail.com)  
Telefax  
Ciudad: San José del Guaviare

Adriana Vargas Buitrago  
ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO  
R.L. CONSTRUCAT S.A.S.

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo LEONARDO MORA MURCIA ingeniero con matrícula profesional No. 25202-367562 CND y C. C. No. 1.020.803.408 de Bogotá, avalo la presente propuesta”.

  
\_\_\_\_\_  
LEONARDO MORA MURCIA  
MP. 25202-367562

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.803.408**

**MORA MURCIA**

APELLIDOS

**LEONARDO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1995**  
**SAN JOSE DEL GUAVIARE**  
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**

**A+**

**M**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**08-ABR-2013 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS DALMAGO VÁZQUEZ



P-1500150-00891838-M-1020803408-20170329

0054624472A 1

9999457313



Matrícula Profesional No.  
**26202-367562 CND**  
Fecha de Expedición: 08/08/2017

Nombre:  
LEONARDO  
MORA MURCIA  
Identificación:  
C.C. 1020803406  
Profesión:  
INGENIERO CIVIL

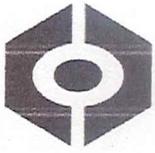
Institución:  
FUNDACION UNIVERSITARIA  
AGRARIA DE COL. - UNIAGRARIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
DIRECTOR GENERAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 118390



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LEONARDO MORA MURCIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1020803408, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-367562 desde el 08 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1237.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.014.213.172

VARGAS BUITRAGO

APELLIDOS

ADRIANA PAOLA

NOMBRES

*Adriana Vargas Buitrago*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1989  
VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

F

ESTATURA

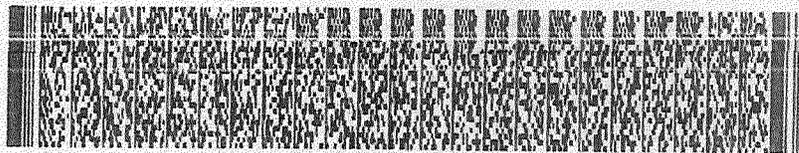
G.S. RH

SEXO

11-AGO-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00940972-F-1014213172-20170928

0057509134A 1

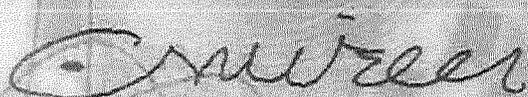
9910149904

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.196.365**  
**PRIETO INOCENCIO**

APELLIDOS  
**CARLOS ENRIQUE**

NOMBRES



FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1948**

**TUNJA**  
**(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

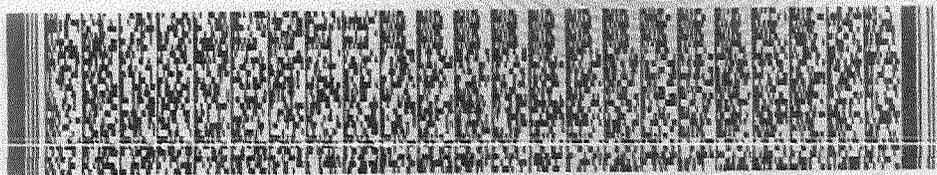
**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**27-MAY-1969 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00208056-M-0017196365-20100107

0019717947A 1

6710557223



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

#### ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios



**CONSTRUCAT**  
S. A. S

- sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
  - xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
  - xiii. En las audiencias, abstenemos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
  - xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
  - xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
  - xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
  - xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
  - xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
  - xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.



**CONSTRUCAT**

S.A.S

- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Adriana Vargas Buitrago.

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO  
R.L. CONSTRUCAT S.A.S.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14971668859



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 3 0 8 9 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare | 14. Buzón electrónico 7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

Razón social CONSTRUCAT S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Guaviare | 40. Ciudad/Municipio San José del Guaviare | 0 0 1

41. Dirección principal CL 27 20 A 04

42. Correo electrónico construcatsas@gmail.com | 43. Código postal | 44. Teléfono 3 1 6 0 1 0 3 5 0 9 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
1 9 2 1	2 0 2 1 0 1 0 5	2 3 9 4	2 0 1 2 0 8 3 0	4 2 1 0 0 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 | 54. Impo. renta y compl. régimen ordinario | 55. Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta  
 09- Retención en la fuente en el impuesto  
 14- Informante de exogena  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios: 4 | 61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 15 : 12: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

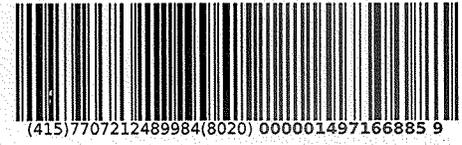
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre LEAL REY HECTOR ORLANDO  
 985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14971668859



(415)7707212489984(8020) 000001497166885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 5 3 0 8 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2 7
73. Fecha	2 0 1 2 0 8 3 0	2 0 2 3 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 3 0	2 0 2 3 1 2 2 6
77. No. Matricula mercantil	1 5 0 3 2	4 1 0 3
78. Departamento	9 5	9 5
79. Ciudad/Municipio	5 7	5 7

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14971668859



(415)7707212489984(8020) 000001497166885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 3 0 8 9	6. DV 2	12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	14. Buzón electrónico 7 8
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 1 3 1 7 2	102. DV 	103. Número de tarjeta profesional 
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido BUITRAGO	106. Primer nombre ADRIANA	107. Otros nombres PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 7 1 9 6 3 6 5	102. DV 	103. Número de tarjeta profesional 
104. Primer apellido PRIETO	105. Segundo apellido INOCENCIO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 	103. Número de tarjeta profesional 
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 	103. Número de tarjeta profesional 
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 	103. Número de tarjeta profesional 
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14971668859

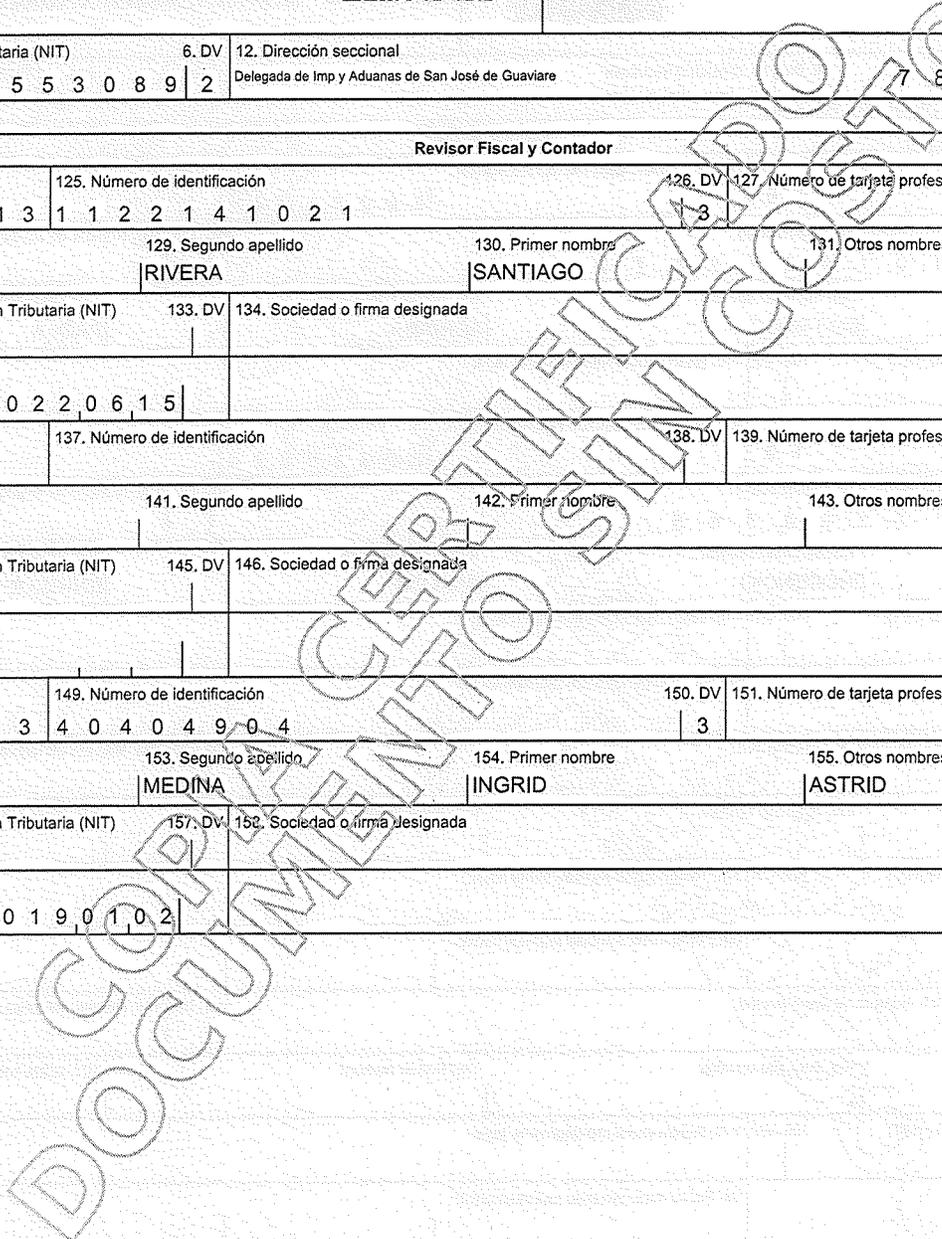


(415)7707212489984(8020) 000001497166885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 3 0 8 9	2	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 4 1 0 2 1	3	2 8 7 9 0 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MEDINA	RIVERA	SANTIAGO		
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 2 0 6 1 5				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 0 4 9 0 4	3	1 7 5 3 6 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FIGUEREDO	MEDINA	INGRID	ASTRID	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 1 0 2				



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14971668859



(415)7707212489984(8020) 000001497166885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 5 3 0 8 9	6. DV 2	12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	14. Buzón electrónico 7 8
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Fabricación de productos de la refinación del petróleo 1 9 2 1
162. Nombre del establecimiento CONSTRUASFALTO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Fuente de Oro 2 8 7
165. Dirección KM 2 SEC VEREDA ALTO DE LA LUNA VIA FUENTE DE ORO	
166. Número de matrícula mercantil 3 8 8 1 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 2 4
168. Teléfono 3 1 7 5 5 8 0 5 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0
162. Nombre del establecimiento CONSTRUCAT SAS	
163. Departamento Guaviare 9 5	164. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1
165. Dirección CR 20 27 05 OF 103	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 1 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 9 0 7
168. Teléfono 3 1 6 0 1 0 3 5 0 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:29**

**Recibo No. S000132022, Valor 68000**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE: CONSTRUCCAT S.A.S**

**NIT: 900553089-2**

**MATRICULA MERCANTIL: 15032**

**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 07/09/2012**

**NÚMERO DEL PROPONENTE: 519**

**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 17/06/2017**

**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 08/06/2023**

**ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

**TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA**

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/09/2012**

**CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO**

**NÚMERO DE DOCUMENTO: 1**

**FECHA DEL DOCUMENTO: 30/08/2012**

**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: COMERCIANTE**

**FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE: VARGAS BUITRAGO ADRIANA PAOLA**

**IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1014213172**

**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL**

**REPRESENTANTE No.2 :**

**NOMBRE: PRIETO INOCENCIO CARLOS ENRIQUE**

**IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 17196365**

**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

**FACULTADES:**



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:29

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CALLE 27 N° 20 A - 04 BARRIO VILLA ANDREA

**MUNICIPIO:** 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE

**DEPARTAMENTO:** GUAVIARE

**TELÉFONO 1:** 3160103509

**TELÉFONO 2:** 3154916956

**CORREO ELECTRÓNICO:** construcatsas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:** CARRERA 20 N° 27 05 OFICINA 103 BARRIO VILLA ANDREA

**MUNICIPIO:** 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE

**DEPARTAMENTO:** GUAVIARE

**TELÉFONO 1 :** 3160103509

**TELÉFONO 2:** 3154916956

**CORREO ELECTRÓNICO:** construcatsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL

10 10 17 00 : PECES

10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS

10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES

10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO

10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO

10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL

10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES

10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS  
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES  
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES  
10 14 15 00 : TALABARTERÍA  
10 14 16 00 : ARNESES  
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES  
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS  
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES  
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS  
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS  
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS  
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA  
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN  
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA  
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA  
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA  
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO  
11 10 15 00 : MINERALES  
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
11 13 15 00 : CUERO, PIELS O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES  
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES  
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA  
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO  
11 15 15 00 : FIBRAS  
11 15 16 00 : HEBRAS  
11 15 17 00 : HILOS  
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA  
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30  
Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS  
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS  
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL  
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO  
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO  
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO  
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO  
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO  
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS  
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL  
11 19 16 00 : CHATARRA  
11 19 17 00 : VIRUTAS  
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL  
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA  
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA  
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN  
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS  
12 14 20 00 : GASES NOBLES  
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS  
12 16 16 00 : CATALIZADORES  
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES  
12 16 18 00 : COLOIDES  
12 16 19 00 : SURFACTANTES  
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES  
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA  
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO  
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO  
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN  
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS  
12 16 40 00 : BACTERICIDAS  
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 17 15 00 : TINTES  
12 17 16 00 : PIGMENTOS  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
12 18 15 00 : CERAS  
12 18 16 00 : ACEITES  
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
12 35 24 00 : MEZCLAS  
12 35 25 00 : FIJADORES  
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS  
13 11 10 00 : RESINAS  
13 11 11 00 : COLOFONIA  
13 11 12 00 : PELÍCULAS  
13 11 13 00 : ESPUMAS  
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL  
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE  
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA  
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS  
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS  
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET  
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR  
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL  
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
15 10 17 00 : GASOIL  
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
27 11 30 00 : CEPILLOS  
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 15/02/2024 - 10:47:30

**Recibo No.** S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30  
Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 19 00 : CORREAS  
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
31 15 21 00 : CORDONES  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 17 00 : TUERCAS  
31 16 18 00 : ARANDELAS  
31 16 19 00 : MUELLES  
31 16 20 00 : CLAVOS  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 22 00 : REMACHES  
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
31 16 26 00 : GANCHOS  
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 16 29 00 : MORDAZAS  
31 16 30 00 : EMBRAGUES  
31 16 31 00 : CONECTORES  
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN  
31 16 33 00 : ESPACIADORES  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 17 15 00 : RODAMIENTOS  
31 17 16 00 : COJINETES  
31 17 17 00 : ENGRANAJES  
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA  
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO  
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUDNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES  
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR  
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN  
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS  
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX  
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS  
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES  
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO  
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO  
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES  
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS  
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS  
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS  
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS  
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS  
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA  
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA  
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS  
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS  
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO  
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO  
44 11 19 00 : TABLEROS  
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN  
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN  
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN  
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA  
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA  
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA  
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS  
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA  
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...  
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM  
45 12 15 00 : CÁMARAS  
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO  
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES  
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRAFICA  
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRAFICOS  
45 13 17 00 : ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES  
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS  
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA  
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS  
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
47 13 19 00 : ABSORBENTES  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR

22



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS  
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA  
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA  
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA  
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS  
48 11 11 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES  
48 11 12 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS HACER  
48 11 13 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS SERVICIOS Y BOLETAS  
49 10 16 00 : COLECCIONABLES  
49 10 17 00 : PREMIOS  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
49 13 15 00 : APAREJOS DE PESCA  
49 13 16 00 : PRODUCTOS DE CACERÍA  
49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN  
49 14 16 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA WINDSURF Y NATACIÓN  
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO  
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA  
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA  
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA  
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO  
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA  
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS  
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA  
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS  
50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR  
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR  
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS  
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS  
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR  
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES  
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS  
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES  
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...  
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO  
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTANEAS  
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS  
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ  
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS  
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS  
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS  
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS  
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS  
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS  
50 21 15 00 : TABACO Y SUBSTITUTOS  
50 21 16 00 : PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TABACO  
50 22 10 00 : LEGUMBRES  
50 22 11 00 : CEREALES  
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS  
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS  
50 30 15 00 : MANZANAS  
50 30 16 00 : ALBARICOQUES  
50 30 17 00 : BANANOS  
50 30 18 00 : BARBERRIES  
50 30 19 00 : GAYUBAS  
50 30 20 00 : MORAS  
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO  
50 30 22 00 : AGRÁS  
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN  
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS  
50 30 25 00 : CEREZAS  
50 30 26 00 : CITRONES  
50 30 27 00 : ARÁNDANOS  
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO  
50 30 29 00 : DÁTILES  
50 30 30 00 : PITAHAYAS  
50 30 31 00 : BREVAS  
50 30 33 00 : TORONJAS  
50 30 34 00 : UVAS DE MESA  
50 30 35 00 : UVAS PASAS  
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO  
50 30 37 00 : GUAYABAS  
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY  
50 30 39 00 : KIWIS  
50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS)  
50 30 42 00 : LIMAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 30 43 00 : NÍSPEROS  
50 30 44 00 : MANDARINAS  
50 30 45 00 : MANGOS  
50 30 46 00 : MELONES  
50 30 47 00 : MORA MULBERRY  
50 30 48 00 : MIRTO  
50 30 49 00 : NECTARINAS  
50 30 50 00 : NARANJAS  
50 30 51 00 : PAPAYAS  
50 30 52 00 : MARACUYÁS  
50 30 53 00 : DURAZNOS  
50 30 54 00 : PERAS  
50 30 55 00 : CAQUIS  
50 30 56 00 : PIÑAS  
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS  
50 30 58 00 : CIRUELAS  
50 30 59 00 : GRANADAS  
50 30 60 00 : POMELOS  
50 30 61 00 : MEMBRILLOS  
50 30 62 00 : FRAMBUESAS  
50 30 63 00 : RUIBARBOS  
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS  
50 30 65 00 : SAPOTES  
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON  
50 30 67 00 : FRESAS  
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES  
50 30 69 00 : TAMARILLOS  
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT  
50 30 71 00 : ARONIAS  
50 30 72 00 : ACEITUNAS  
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS  
50 40 15 00 : ALCACHOFAS  
50 40 16 00 : ESPÁRRAGOS  
50 40 17 00 : AGUACATES  
50 40 18 00 : FRÍJOLES  
50 40 19 00 : REMOLACHAS  
50 40 20 00 : BRÓCOLIS  
50 40 21 00 : REPOLLITOS DE BRUSELAS  
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA  
50 40 23 00 : REPOLLOS  
50 40 24 00 : CARDOS  
50 40 25 00 : ZANAHORIAS  
50 40 26 00 : COLIFLORES  
50 40 27 00 : APIOS  
50 40 28 00 : ACELGAS  
50 40 29 00 : ACHICORIAS  
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS

25



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 40 31 00 : CEBOLLINES  
50 40 32 00 : MAÍCES  
50 40 33 00 : BERROS  
50 40 34 00 : COCOMBROS  
50 40 35 00 : BERENJENAS  
50 40 36 00 : ENDIVIAS  
50 40 37 00 : HINOJOS  
50 40 38 00 : AJOS  
50 40 39 00 : CALABAZAS  
50 40 40 00 : GUISANTES  
50 40 41 00 : HIERBAS  
50 40 42 00 : COLES  
50 40 43 00 : COLINABOS  
50 40 44 00 : PUERROS  
50 40 45 00 : LENTEJAS  
50 40 46 00 : LECHUGAS  
50 40 47 00 : ÑAMES  
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES  
50 40 49 00 : MOSTAZAS  
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)  
50 40 52 00 : OKRAS  
50 40 53 00 : CEBOLLAS  
50 40 54 00 : ALVERJAS  
50 40 55 00 : MANÍES  
50 40 56 00 : PIMIENTOS  
50 40 57 00 : PAPAS  
50 40 58 00 : NABOS SUECOS  
50 40 59 00 : VEGETALES MARINOS  
50 40 60 00 : CHALOTES  
50 40 61 00 : ALAZANES  
50 40 62 00 : ESPINACAS  
50 40 63 00 : CALABAZAS  
50 40 64 00 : BATATAS  
50 40 65 00 : TOMATES  
50 40 66 00 : NABOS  
50 40 67 00 : AUYAMAS  
50 40 68 00 : ÑAMES  
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT  
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES  
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS  
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS  
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA  
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS  
52 12 17 00 : TOALLAS  
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE  
52 13 16 00 : PERSIANAS  
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS

26



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA  
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO  
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS  
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS  
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS  
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS  
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO  
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA  
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS  
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR  
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO  
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS  
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL  
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO  
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS  
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS  
53 10 17 00 : SUÉTERES  
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS  
53 10 19 00 : TRAJES  
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS  
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR  
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES  
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR  
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR  
53 10 27 00 : UNIFORMES  
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO  
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE  
53 10 30 00 : CAMISETAS  
53 10 31 00 : CHALECOS  
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES  
53 11 15 00 : BOTAS  
53 11 16 00 : ZAPATOS  
53 11 17 00 : ZAPATILLAS  
53 11 18 00 : SANDALIAS  
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO  
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO  
53 11 21 00 : CHANCLOS  
53 12 15 00 : MALETAS  
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS  
53 12 17 00 : CARTERAS  
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE  
53 13 15 00 : DENTALES  
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO

27



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO  
53 13 18 00 : ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EQUIPO DE TATUAJES  
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA  
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS  
55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES  
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS  
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN  
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO  
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS  
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS  
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS  
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR  
56 14 16 00 : ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR  
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS  
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE  
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS  
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS  
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA  
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS  
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE  
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS  
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES  
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA  
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS  
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS  
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS  
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS  
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS  
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES  
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA  
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS  
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL  
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA  
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
82 12 15 00 : IMPRESIÓN  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS  
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS

31



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30  
Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS  
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS  
85 16 15 00 : REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO  
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA  
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES  
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS  
93 12 15 00 : DIPLOMACIA  
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 18 00 : EMPLEO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA  
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA  
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS  
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL  
93 17 16 00 : COMERCIO INTERNACIONAL  
93 17 17 00 : ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO  
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO  
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS  
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

22  
7



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.105.325.988,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.690.803.988,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$200.100.712,00
PASIVO TOTAL	:	\$200.100.712,00
PATRIMONIO	:	\$2.490.703.276,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$226.339.889,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$107.886,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$8.172.348.557,00
ACTIVO TOTAL	:	\$9.424.783.750,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$3.911.974.915,00
PASIVO TOTAL	:	\$6.092.421.123,00
PATRIMONIO	:	\$3.332.362.627,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.265.566.182,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$10.532.325,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$5.198.066.977,00
ACTIVO TOTAL	:	\$7.225.556.068,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.907.080.525,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.760.846.386,00
PATRIMONIO	:	\$3.464.709.682,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.636.039.584,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$130.239.897,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

33



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ	:	10,52
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2097,95

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,64
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	120,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,78
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,52
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	12,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,47
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

34



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BARRANCON  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1013,95  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO K27  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL RETORNO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1501,62  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS

35



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 15/02/2024 - 10:47:30

**Recibo No.** S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL 15K

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :32716,17

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 7.55%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1010,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS 19



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 10587,19

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CALLE 10  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :3675,72  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

39



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUDNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCAT S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :221,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO LA MOMPOSINA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 22893  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30

Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3542 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

44



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/02/2024 - 10:47:30  
Recibo No. S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUdNZSDgzV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4000 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4225 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4480 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4840 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5161 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO  
Directora de Registro Público



**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**Fecha expedición:** 15/02/2024 - 10:47:30  
**Recibo No.** S000132022, Valor 68000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** kUdNZSDgzV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCAT S.A.S

Nit : 900553089-2

Domicilio: San José, Guaviare

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 15032

Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2012

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 N° 20 A - 04 BARRIO VILLA ANDREA - Villa andrea

Municipio : San José, Guaviare

Correo electrónico : construcatsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3160103509

Teléfono comercial 2 : 3154916956

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N° 27 05 OFICINA 103 BARRIO VILLA ANDREA - Villa andrea

Municipio : San José, Guaviare

Correo electrónico de notificación : construcatsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3160103509

Teléfono notificación 2 : 3154916956

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de agosto de 2012 de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2012, con el No. 1209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCAT S.A.S.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 25 de septiembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2019, con el No. 2157 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 25 de septiembre de 2018 de la Contador Publico de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2019, con el No. 2158 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 15 del 18 de septiembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021, con el No. 2756 del Libro IX, se



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

decretó REFORMA - GENERALES MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA NO. 15

Por Acta No. 18 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 3006 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 20 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022, con el No. 3246 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 24 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3864 del Libro IX, se decretó MEDIANTE LA CUAL SE DISMINUYE EL CAPITAL AUTORIZADO POR REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3865 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DEL CAPITAL SUSCRITO

Por Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3866 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DE CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 27 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 4102 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART 06 Y 07 -VENTA Y AROBACION DE ACCIONES

Por Acta No. 27 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 4103 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social principal de la sociedad desarrollará las siguientes actividades: 1. Preparación de terrenos: A. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificación: La demolición y el derribo de edificios y otras estructuras, el desmonte, descapote, el replanteo, la excavación, y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones y la venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas. B. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles: Las actividades de voladura, perforación de prueba, terraplenamiento, nivelación, movimiento de tierra, replanteo, excavación, drenaje y demás actividades de preparación del terreno para obras civiles. También se incluyen las actividades de construcción de galerías, de remoción del estéril y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras. 2. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones: A. Construcción de edificaciones para uso residencial: Las actividades de construcción de vivienda nueva para uso residencial, tanto urbana como rural y de interés social. Estas edificaciones pueden ser de tipo familiar (edificios de una a dos viviendas ) o un multifamiliar (edificios de tres o mas viviendas ). Dentro de estas actividades se encuentran los trabajos de albañilería, trabajos con hormigón, techado e impermeabilización de techos, instalación de andamios, doblado e instalación de piezas de acero, etc. Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. B. Construcción de edificaciones para uso no residencial: Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, como por ejemplo, bodegas, locales agropecuarios, fábricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales (aéreas, ferroviaria, etc), aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc. Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, que proporcionen alojamiento de corta duración; como por ejemplo, hoteles, restaurantes y análogos. Se incluyen igualmente las aplicaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. 3. Acondicionamiento de



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

edificaciones y obras civiles: A. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos: Las actividades de instalaciones hidráulicas necesarias para habilitar las edificaciones tales como las hidrosanitarias, tuberías y todo lo relacionado con trabajos de plomería y desagüe, que garanticen tanto el suministro de aguas limpias, como la evacuación de las aguas negras, aguas lluvias, etc. Se incluyen dentro de las instalaciones hidráulicas la instalación de tanques para el almacenamiento de agua, colocación de tubería para procesos industriales, etc. También se incluye la instalación del sistema de aspersión automáticos. B. Trabajos de electricidad: Las actividades de instalación eléctrica necesarias para habilitar las edificaciones, tales como: La instalación de la red básica de cables eléctricos, los sistemas de alarmas contra robo y contra incendios, sistemas de alumbrado y circuitos eléctricos de edificios, instalación de antenas, etc. También se incluyen los trabajos especializados de instalación de alumbrado y señalización eléctrica en carreteras y los trabajos de instalación de centrales de energía, de transformadores, de estaciones de telecomunicación y radar, etc. C. Trabajos de instalación de equipos: Las actividades de construcción necesarias para habilitar las edificaciones y las obras civiles, relacionadas con la instalación de sistemas de calefacción eléctrica o no, de ventilación, refrigeración y de aire acondicionado. Las actividades relacionadas con la instalación de sensores, escaleras y pasillos mecánicos. También se incluyen los trabajos de aislamiento: Eléctrico, hídrico, térmico y sonoro. D. Otros trabajos de acondicionamiento: Las actividades de acondicionamiento de edificaciones no incluidas antes, como por ejemplo, las instalaciones de aparatos de gas natural, de aire seco y caliente, así como los trabajos de instalación de cercas, rejas y similares, la instalación de persianas, etc. Se incluyen además los trabajos de acondicionamiento de obras civiles, tales como la señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc. 4. Terminación y acabado de edificaciones y obras civiles: A. Instalación de vidrios y ventanas: Las actividades relacionadas con la instalación de la ventanería en los vanos dejados previamente en los muros o en otras partes de la construcción. La instalación de ventanería incluye tanto los vidrios como los marcos en guaviarel o madera. B. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos: Trabajos de pintura y actividades conexas, en el interior y en el exterior de edificaciones, y trabajos de pintura en obras de ingeniería civil. Todas las actividades relacionadas con la terminación de muros y pisos, como son: El revoque, trabajos de enyesado y estucado interior y exterior, empapelado de paredes, revestimiento de pisos (con baldosas, azulejos, parque, alfombra, etc) el pulimento de pisos etc. C. Otros trabajos de terminación y acabados: Los trabajos de terminación de edificaciones y de obras civiles, no incluidos antes, como son, por ejemplo: La carpintería final tanto metálica como en madera, instalaciones decorativas, la limpieza de las fachadas, edificios recién construidos, trabajos acústicos, etc. D. Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción dotado de operarios, como por ejemplo: Cargadores sobre llantas, volquetas, tractores sobre llantas, tractores sobre orugas, retroexcavadoras, camiones grúas, cilindradoras, motoniveladoras, irrigadores de asfalto, mezcladoras de concreto, etc. 5. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones grúa). 6. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas: A. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico: Las actividades de arquitectura, ingeniería y agrimensura, y de exploración y prospección geológicas, así como las de prestación de asesoramiento técnico conexas. Las actividades de arquitectura tienen que ver con diseño de edificios, el dibujo de planos de construcción y, a menudo, la supervisión de las obras, así como la planificación urbana y la arquitectura paisajística. Las actividades técnicas y de ingeniería abarcan actividades especializadas que se relacionan con la ingeniería civil e hidráulica, incluso la dirección de obras de construcción, la ingeniería eléctrica. Se incluye el diseño industrial y de maquinaria. Las actividades geológicas y de prospección, que se basan en las realizaciones de mediciones y observaciones de superficie para obtener información sobre la estructura del subsuelo y depósitos de agua subterráneas. Pueden incluir estudios aerogeofísicos, estudios hidrogeológicos, etc. Se incluyen también las actividades de cartografía. Asesoría, interventoría, consultoría, ejecución de estudios relacionados con la protección, recuperación y preservación del medio ambiente. Desarrollar actividades encaminadas a la prevención de desastres asociados a fenómenos naturales. C. Ensayos y análisis técnicos. Los ensayos de todo tipo de materiales y productos, como por ejemplo, minerales, etc, para determinar su composición y pureza; los ensayos de calificación y fiabilidad, la certificación de productos, lops análisis de defectos, la evaluación de materiales, etc.; Los ensayos para determinar las propiedades físicas, y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, conductividad eléctrica, radiactividad, etc. 7. Comercio de materiales de construcción, ferretería, pinturas, cerrajería, vidrio, equipo y materiales eléctricos, comercio de todo tipo de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, productos de las industrias químicas o de



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20  
Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

las industrias conexas, materias plásticas y sus manufacturas y demás materiales, equipos e insumos en desarrollo de su objeto social. 8. La comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicios de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industria en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o aportes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realizar cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, que se destinarán a la vivienda, el comercio o la industria. 9. fabricación de productos de la refinación del petróleo: venta de asfalto. 10. venta de materiales de construcción: triturados, zaranda, mixto, base granular, sub-base, mixto, arena de planta y demás materiales petreos.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 4101 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO	C.C. No. 1.014.213.172



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20
Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Por Acta No. 21 del 25 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 3247 del libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO C.C. No. 17.196.365

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 15 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 3332 del libro IX, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row: REVISOR FISCAL SANTIAGO MEDINA RIVERA C.C. No. 1.122.141.021 287905-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO, INSCRIPCIÓN. Lists various acts and their registration details.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

49



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20  
Recibo No. S000131056, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1921  
Actividad secundaria Código CIIU: C2394  
Otras actividades Código CIIU: F4210 B0811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.712.112.094,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO  
Directora de Registro Público

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2024 08:29:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014213172** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85381516** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

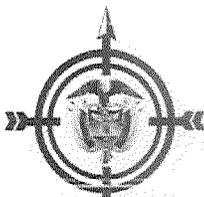
515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 0180002910112



50



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 241614524



PIB  
08:45:11  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014213172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

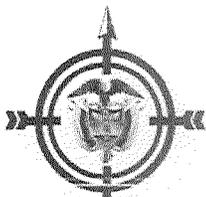
**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

51



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 241614683



PIB  
08:47:26  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCAT S.A.S identificado(a) con NIT número 9005530892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

52



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 08:39:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1014213172
Código de Verificación	1014213172240217083925

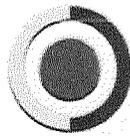
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

53



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 08:42:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005530892
Código de Verificación	9005530892240217084255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

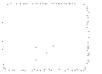


YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

54



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:32 AM horas del 17/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1014213172

Apellidos y Nombres: **VARGAS BUITRAGO ADRIANA PAOLA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá  
D.C.

Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de

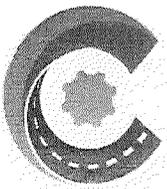


Portal Único



GOV.CO

55



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**FORMATO 6**  
**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**  
**(PERSONAS JURÍDICAS)**

**SANTIAGO MEDINA RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.141.021 de Acacias y con tarjeta profesional No. 287905-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCAT S.A.S.** identificada con NIT 900.553.089-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Comercio de San José Guaviare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo nacional de formación Profesional para la Industria de la Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 2 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 21 días el mes de febrero de 2024.

**SANTIAGO MEDINA RIVERA**  
Revisor Fiscal  
CONSTRUCAT S.A.S.

56



No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (que cumple con este contrato (general y/o específica))	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV AFFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC, UT, OTRA	%			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
1	5	GENERAL Y ESPECIFICA	GOBERNACION DEL GUAVARE	528 DE 2019	"CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVARE Y EL RETORNO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVARE"	721410, 721033	C	30%	2024/2/19	13/02/2020	10997,18	3178,16	
2													
3													
4													
5													

**LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.**

- NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Concertado (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- NOTA No. 2: En el caso de Contratos sucesivos en Concerto, Unión Temporal o otra modalidad de asociación considerará el establecido en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SIMMLV.
- NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el ítem (c), numeral 2.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada.
- NOTA No. 5: Para Propiedades Privadas se debe informar que (integrante) aporta la experiencia.
- NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 7: Para los Contratos (interiores en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SIMMLV.
- NOTA No. 8: Los Proponeintes sin sucursal o domicilio en Colombia deben indicar los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

**CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA**

Los casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este casilla se diligenciará únicamente por los Proponeintes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar la experiencia solicitada, además de la descripción del objeto contractual.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además de la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El Proponeinte deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: (i) Forma individual (I); (ii) Concertado (C); (iii) Unión Temporal (UT); (iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta cuáles es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra reportado en el RUP. De acuerdo con la Nota No. 3 los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SIMMLV: Esta casilla se deberá diligenciar los Proponeintes que no tienen RUP e incluir el valor total del contrato en SIMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

Nota: En los procesos licitatorios por obra pública si el criterio de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 2.5.2 del Documento Base, si el Proponeinte no diligencia el Formato 3 - Experiencia, la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad contratante y/o específica, solicite para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponeintes que acrediten la calidad de Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponeinte acredite la calidad de Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrán en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El Formato 3 - Experiencia, consistirá la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponeinte. Si el Proponeinte aporta, el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indistintamente el Formato 3 - Experiencia.

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponeinte deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

*Adriana Vargas Burbano*  
 ADRIANA PAOLA VARGAS BURBANO  
 CONSTRUCAAT S.A.S.

25

San José del Guaviare, 3 de mayo de 2023

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA DEPARTAMENTAL**

**CERTIFICA**

Que el **CONSORCIO VÍAS 19**, identificado con **NIT 901274192-1**, ejecutó para el Departamento del Guaviare, el siguiente contrato de Obra Pública:

CONTRATANTE	:	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
NIT.	:	800103196- 1
DIRECCIÓN	:	Carrera 24 No.7 – 81 BARRIO VEINTE DE JULIO.
TELÉFONOS Nos.	:	(098) – 5840517 – 5840781.
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°	:	528 de 2019
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EL RETORNO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO	:	\$9,298,061,078.34
VALOR TOTAL EJECUTADO	:	\$9,923,474,138.28
PLAZO INICIAL	:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO	:	02 de mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	01 de mayo de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	:	N.A
FECHA DE REINICIO	:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	13 de marzo de 2020
FECHA DE RECIBO FINAL	:	13 de marzo de 2020
FECHA ACTA LIQUIDACIÓN	:	24 de marzo de 2020
CUMPLIMIENTO	:	100%

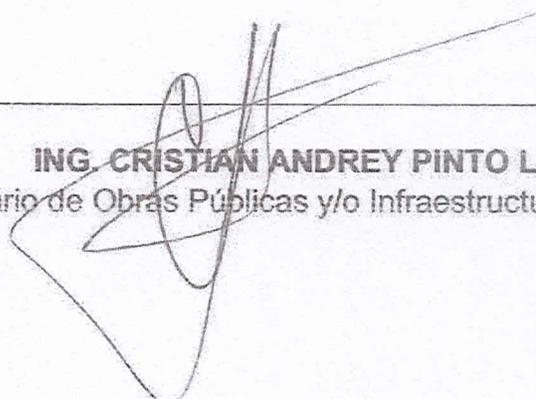
Que, el **CONSORCIO VÍAS 19** estuvo conformado por las siguientes personas naturales y empresas:

NOMBRES	PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN
DICONVIAS S.A.S Nit. 900671438-5	50%
FARID DEL CRISTO MORA PADILLA C.C. 86.061.860 de Villavicencio	20%
CONSTRUCAT S.A.S Nit. 900553089-2	30%

LONGITUD TOTAL DE VÍA INTERVENIDA	2.797 ML
TIPO DE VÍA INTERVENIDA	VÍAS URBANAS
CARPETA DE RODADURA	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR-42

La obra se recibió a satisfacción por parte de la gobernación del Guaviare.

La presente certificación de expide a solicitud del interesado.



---

**ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO**  
Secretario de Obras Públicas y/o Infraestructura Departamental

**FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD**

Señores  
**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**  
Calle 32 #39-11 Barzal Alto  
Villavicencio-Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. Licitación Publica No LP LP-007-2024,  
en adelante el "proceso de contratación"  
**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL  
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Estimados señores:

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO en mi calidad de representante legal de  
CONSTRUCAT S.A.S. en adelante el "proponente", manifiesto expresamente bajo la  
gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el  
proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la  
calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Nombre del proponente **CONSTRUCAT S.A.S.**  
Nombre del representante legal: **ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
C.C. No. 1.014.213.172 de Bogotá  
Dirección de correo: Calle 27 No. 20A-04  
Correo electrónico [construcatsas@gmail.com](mailto:construcatsas@gmail.com)  
Ciudad: San José del Guaviare

*Adriana Vargas Buitrago*  

---

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO  
R.L. CONSTRUCAT S.A.S.

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 32 #39-11 Barzal Alto  
Villavicencio-Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. Licitación Publica No **LP LP-007-2024**, en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Estimados señores:

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO en mi calidad de representante legal de CONSTRUCAT S.A.S. en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente **CONSTRUCAT S.A.S.**

Nombre del representante legal: **ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**

C.C. No. 1.014.213.172 de Bogotá

Dirección de correo: Calle 27 No. 20A-04

Correo electrónico [construcatsas@gmail.com](mailto:construcatsas@gmail.com)

Ciudad: San José del Guaviare

  
**ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
R.L. CONSTRUCAT S.A.S.



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19  
Recibo No. S000131056, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCAT S.A.S  
Nit : 900553089-2  
Domicilio: San José, Guaviare

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 15032  
Fecha de matrícula: 07 de septiembre de 2012  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 N° 20 A - 04 BARRIO VILLA ANDREA - Villa andrea  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico : construcatsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3160103509  
Teléfono comercial 2 : 3154916956  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 20 N° 27 05 OFICINA 103 BARRIO VILLA ANDREA - Villa andrea  
Municipio : San José, Guaviare  
Correo electrónico de notificación : construcatsas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3160103509  
Teléfono notificación 2 : 3154916956  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de agosto de 2012 de San Jose Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2012, con el No. 1209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCAT S.A.S.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 25 de septiembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2019, con el No. 2157 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 25 de septiembre de 2018 de la Contador Publico de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2019, con el No. 2158 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 15 del 18 de septiembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021, con el No. 2756 del Libro IX, se



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

decretó REFORMA - GENERALES MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA NO. 15

Por Acta No. 18 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 3006 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 20 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022, con el No. 3246 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 24 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3864 del Libro IX, se decretó MEDIANTE LA CUAL SE DISMINUYE EL CAPITAL AUTORIZADO POR REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3865 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DEL CAPITAL SUSCRITO

Por Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2023, con el No. 3866 del Libro IX, se decretó DISMINUCION DE CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 27 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 4102 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART 06 Y 07 -VENTA Y AROBACION DE ACCIONES

Por Acta No. 27 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de San José Del Guaviare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 4103 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social principal de la sociedad desarrollará las siguientes actividades: 1. Preparación de terrenos: A. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificación: La demolición y el derribo de edificios y otras estructuras, el desmonte, descapote, el replanteo, la excavación, y demás actividades de preparación del terreno para la construcción de edificaciones y la venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas. B. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles: Las actividades de voladura, perforación de prueba, terraplenamiento, nivelación, movimiento de tierra, replanteo, excavación, drenaje y demás actividades de preparación del terreno para obras civiles. También se incluyen las actividades de construcción de galerías, de remoción del estéril y de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras. 2. Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones: A. Construcción de edificaciones para uso residencial: Las actividades de construcción de vivienda nueva para uso residencial, tanto urbana como rural y de interés social. Estas edificaciones pueden ser de tipo familiar (edificios de una a dos viviendas ) o un multifamiliar (edificios de tres o mas viviendas ). Dentro de estas actividades se encuentran los trabajos de albañilería, trabajos con hormigón, techado e impermeabilización de techos, instalación de andamios, doblado e instalación de piezas de acero, etc. Se incluyen igualmente las ampliaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. B. Construcción de edificaciones para uso no residencial: Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, como por ejemplo, bodegas, locales agropecuarios, fábricas, plantas industriales, talleres, edificios de oficinas, bancos, locales comerciales, terminales (aéreas, ferroviaria, etc), aparcamientos, estaciones de servicio, edificios para espectáculos públicos, colegios, etc. Las actividades relacionadas con la construcción de edificaciones con destino no residencial, que proporcionen alojamiento de corta duración; como por ejemplo, hoteles, restaurantes y análogos. Se incluyen igualmente las aplicaciones y reformas completas a las edificaciones anteriores y el arrendamiento de las mismas. 3. Acondicionamiento de



CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:19

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

edificaciones y obras civiles: A. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos: Las actividades de instalaciones hidráulicas necesarias para habilitar las edificaciones tales como las hidrosanitarias, tuberías y todo lo relacionado con trabajos de plomería y desagüe, que garanticen tanto el suministro de aguas limpias, como la evacuación de las aguas negras, aguas lluvias, etc. Se incluyen dentro de las instalaciones hidráulicas la instalación de tanques para el almacenamiento de agua, colocación de tubería para procesos industriales, etc. También se incluye la instalación del sistema de aspersión automáticos. B. Trabajos de electricidad: Las actividades de instalación eléctrica necesarias para habilitar las edificaciones, tales como: La instalación de la red básica de cables eléctricos, los sistemas de alarmas contra robo y contra incendios, sistemas de alumbrado y circuitos eléctricos de edificios, instalación de antenas, etc. También se incluyen los trabajos especializados de instalación de alumbrado y señalización eléctrica en carreteras y los trabajos de instalación de centrales de energía, de transformadores, de estaciones de telecomunicación y radar, etc. C. Trabajos de instalación de equipos: Las actividades de construcción necesarias para habilitar las edificaciones y las obras civiles, relacionadas con la instalación de sistemas de calefacción eléctrica o no, de ventilación, refrigeración y de aire acondicionado. Las actividades relacionadas con la instalación de ascensores, escaleras y pasillos mecánicos. También se incluyen los trabajos de aislamiento: Eléctrico, hídrico, térmico y sonoro. D. Otros trabajos de acondicionamiento: Las actividades de acondicionamiento de edificaciones no incluidas antes, como por ejemplo, las instalaciones de aparatos de gas natural, de aire seco y caliente, así como los trabajos de instalación de cercas, rejas y similares, la instalación de persianas, etc. Se incluyen además los trabajos de acondicionamiento de obras civiles, tales como la señalización de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc. 4. Terminación y acabado de edificaciones y obras civiles: A. Instalación de vidrios y ventanas: Las actividades relacionadas con la instalación de la ventanería en los vanos dejados previamente en los muros o en otras partes de la construcción. La instalación de ventanería incluye tanto los vidrios como los marcos en guaviaral o madera. B. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos: Trabajos de pintura y actividades conexas, en el interior y en el exterior de edificaciones, y trabajos de pintura en obras de ingeniería civil. Todas las actividades relacionadas con la terminación de muros y pisos, como son: El revoque, trabajos de enyesado y estucado interior y exterior, empapelado de paredes, revestimiento de pisos (con baldosas, azulejos, parque, alfombra, etc) el pulimento de pisos etc. C. Otros trabajos de terminación y acabados: Los trabajos de terminación de edificaciones y de obras civiles, no incluidos antes, como son, por ejemplo: La carpintería final tanto metálica como en madera, instalaciones decorativas, la limpieza de las fachadas, edificios recién construidos, trabajos acústicos, etc. D. Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción dotado de operarios, como por ejemplo: Cargadores sobre llantas, volquetas, tractores sobre llantas, tractores sobre orugas, retroexcavadoras, camiones grúas, cilindradoras, motoniveladoras, irrigadores de asfalto, mezcladoras de concreto, etc. 5. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones grúa). 6. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas: A. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico: Las actividades de arquitectura, ingeniería y agrimensura, y de exploración y prospección geológicas, así como las de prestación de asesoramiento técnico conexas. Las actividades de arquitectura tienen que ver con diseño de edificios, el dibujo de planos de construcción y, a menudo, la supervisión de las obras, así como la planificación urbana y la arquitectura paisajística. Las actividades técnicas y de ingeniería abarcan actividades especializadas que se relacionan con la ingeniería civil e hidráulica, incluso la dirección de obras de construcción, la ingeniería eléctrica. Se incluye el diseño industrial y de maquinaria. Las actividades geológicas y de prospección, que se basan en las realizaciones de mediciones y observaciones de superficie para obtener información sobre la estructura del subsuelo y depósitos de agua subterráneas. Pueden incluir estudios aerogeofísicos, estudios hidrológicos, etc. Se incluyen también las actividades de cartografía. Asesoría, interventoría, consultoría, ejecución de estudios relacionados con la protección, recuperación y preservación del medio ambiente. Desarrollar actividades encaminadas a la prevención de desastres asociados a fenómenos naturales. C. Ensayos y análisis técnicos. Los ensayos de todo tipo de materiales y productos, como por ejemplo, minerales, etc, para determinar su composición y pureza; los ensayos de calificación y fiabilidad, la certificación de productos, los análisis de defectos, la evaluación de materiales, etc.; Los ensayos para determinar las propiedades físicas, y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, conductividad eléctrica, radiactividad, etc. 7. Comercio de materiales de construcción, ferretería, pinturas, cerrajería, vidrio, equipo y materiales eléctricos, comercio de todo tipo de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, productos de las industrias químicas o de

3



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20  
Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

las industrias conexas, materias plásticas y sus manufacturas y demás materiales, equipos e insumos en desarrollo de su objeto social. 8. La comercialización de todo tipo de insumos o productos en ejercicios de este objeto, lo mismo que podrá efectuar consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de contrato con otras personas naturales o jurídicas, adquirir, enajenar e hipotecar toda clase de muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industria en otras sociedades fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes en cualquier naturaleza o adquiriendo cuotas o aportes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general realizar cualquier clase de negocios lícitos. La compra de lotes para efectuar promoción, urbanización, construcción de obras de ingeniería y arquitectura, que se destinarán a la vivienda, el comercio o la industria. 9. fabricación de productos de la refinación del petróleo: venta de asfalto. 10. venta de materiales de construcción: triturados, zaranda, mixto, base granular, sub-base, mixto, arena de planta y demás materiales petreos.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No. 4101 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO	C.C. No. 1.014.213.172



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20  
Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Por Acta No. 21 del 25 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 3247 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE PRIETO INOCENCIO	C.C. No. 17.196.365

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 15 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 3332 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANTIAGO MEDINA RIVERA	C.C. No. 1.122.141.021	287905-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 25 de septiembre de 2018 de la Asamblea General De Accionistas	2157 del 03 de enero de 2019 del libro IX
*) Cert. del 25 de septiembre de 2018 de la Contador Publico	2158 del 03 de enero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 15 del 18 de septiembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	2756 del 16 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 18 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	3006 del 02 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 20 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	3246 del 20 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 24 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	3864 del 05 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	3865 del 05 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	3866 del 05 de julio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 27 del 13 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	4102 del 26 de diciembre de 2023 del libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

64



## CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:32:20

Recibo No. S000131056, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DmJnbPCK8q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1921

Actividad secundaria Código CIIU: C2394

Otras actividades Código CIIU: F4210 B0811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.712.112.094,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KELLY JOHANNA MENDOZA CORONADO  
Directora de Registro Público

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101057164		ANEXO 0	
---------------------------------------	--	--	---------------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 06 2024		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
---	--	--	---	--	--	----------------------	--	---	--	----------------------	--	-------------------------------------	--

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCAT SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.553.089-2			
DIRECCIÓN: BRR EL PORVENIR CL 11 18 54						CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE		TELÉFONO: 3134508173			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION NO. LP-007-2024, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PARA VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	21/02/2024	21/06/2024	\$443,304,555.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 01/03/2024

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****664,956.00	\$ *****20,000.00	\$ *****130,141.00	\$ *****815,098.00	\$ *****443,304,555.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SAP ASESORES LTDA	18785	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

30-44-101057164

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FORMATO 5-1

EXPERIENCIA CAPACIDAD RESIDUAL

PROCESO DE LICITACION: LP-007-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

PROPONENTE: CONSTRUCAT S.A.S.

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en le contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) en pesos colombianos)	Año de terminacion
1.013,95	10	\$ 131.813.500,00	2013
1.501,62	10	\$ 195.210.600,00	2013
32.716,17	7,55	\$ 3.211.092.085,50	2016
1.010,63	95	\$ 1.248.128.050,00	2018
10.587,19	30	\$ 4.129.004.100,00	2020
3.675,72	50	\$ 2.389.218.000,00	2020
221,32	100	\$ 287.716.000,00	2020
22.893,00	5	\$ 1.488.045.000,00	2023

13.080.217.335

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 21 días del mes de febrero de 2024

Adriana Vargas Buitrago.

Firma del representante legal

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO

CONSTRUCAT S.A.S.

1.014.213.172



**FORMATO 5-3  
CONTRATOS EN EJECUCION**

**PROCESO DE LICITACION:** LP-007-2024

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

**PROPONENTE:** CONSTRUCAT S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO CONTRACTUAL (MESES)	% DE PARTICIPACION	FECHA DE ACTA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSION
AL MOMENTO DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO CONSTRUCAT S.A.S NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION						

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 21 días del mes de febrero de 2024

*Adriana Vargas Buitrago*

Firma del representante legal  
**ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
CONSTRUCAT S.A.S.  
1,014,213,172

*Santiago Medina Rivas*

Firma del contador auditor o revisor fiscal  
**SANTIAGO MEDINA RIVERA**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 287905-T

FORMATO 5-2  
CAPACIDAD TECNICA

PROCESO DE LICITACION: LP-007-2024  
 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,  
 DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
 PROPONENTE: CONSTRUCAT S.A.S.

nombre del socio y/o profesionales de la arquitectura profesionales de la ingeniería	Profesión	No. Matricula Profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia de contrato
LEONARDO MORA MURCIA	INGENIERO CIVIL	25202-367562 CND	001 DE 2024	31/12/2024

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 21 días del mes de febrero de 2024

Adriana Vargas Buitrago.

Firma del representante legal

**ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO**  
 CONSTRUCAT S.A.S.  
 1,014,213,172

Santiago Medina

Firma del contador auditor o revisor fiscal

**SANTIAGO MEDINA RIVERA**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 287905-T

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

<b>Proponente</b>	<b>CONSTRUCAT S.A.S.</b>	
Capacidad organizacional	\$	18.712.112.094
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		60
Saldo de Contratos en Ejecución		
<b>Cálculo</b>	\$	<b>22.454.534.513</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	\$	<b>22.454.534.513</b>

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	4.433.045.551
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	\$	<b>2.216.522.776</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**CONSTRUCAT S.A.S.**  
Nit. 900,553,089-2

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

**GASTOS FINANCIEROS**

Nota 22

Gastos Bancarios	4.733.004
Comisiones	24.605.410
Intereses	130.239.897

**TOTAL GASTOS FINANCIEROS**

**159.578.311**

**OTROS GASTOS**

Nota 23

Gastos Extraordinarios	252.484
Gastos Diversos	4.597.179

**TOTAL OTROS GASTOS**

**4.849.663**



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**CONSTRUCAT S.A.S.**  
Nit. 900,553,089-2

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nota 20

Gastos de Beneficios a los Empleados	803.105.139
Honorarios	32.933.650
Impuestos	143.673.114
Contribuciones y Afiliaciones	913.000
Seguros	36.555.798
Servicios	118.418.383
Gastos Legales	22.235.117
Mantenimiento, Reparaciones y Repuestos	153.443.223
Adecuación e Instalación	4.602.787
Gastos de Viaje	2.060.000
Diversos	208.337.443

**TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**1.526.277.654**

**UTILIDAD OPERACIONAL**

**1.636.039.584**

**OTROS INGRESOS**

Nota 21

Financieros	1.090.204
Diversos	117

**TOTAL OTROS INGRESOS**

**1.090.321**



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**

**CONSTRUCAT S.A.S.**

Nit. 900,553,089-2

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Nota 18

**PROCEDENTES DE LA FABRICACIÓN**

PRODUCTOS DE REFINACIÓN DEL PETRÓLEO - ASFALTO		<b>9.506.187.355</b>
PLANTA FUENTE DE ORO - META	214.397.200	
PLANTA SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE	9.455.691.053	
MENOS: DEVOLUCIONES	-163.900.898	
FABRICACIÓN DE CEMENTO HIDRÁULICO - CONCRETO		<b>7.303.398.229</b>
PLANTA SAN JOSE DEL GUAVIARE	3.377.797.857	
PLANTA MOVIL	4.017.413.002	
MENOS: DEVOLUCIONES	-91.812.630	
PROCEDENTES DE LA VENTA DE MATERIALES		<b>472.391.915</b>
MATERIALES PETREOS		
CONSTRUASFALTO	526.991.915	
MENOS: DEVOLUCIONES	-54.600.000	

71



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

**CONSTRUCAT S.A.S.**  
Nit. 900,553,089-2

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

<b>PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>263.548.050</b>
Servicios de Transporte de Carga		
CONSTRUASFALTO	234.396.000	
SAN JOSE DEL GUAVIARE	29.066.000	
MENOS: DEVOLUCIONES	-40.000	
Alquiler de Equipos		
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	126.050	
<b>PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>		<b>1.166.586.545</b>
Participación en Consorcios y/o Uniones Temporales		
CONSORCIO LA MOMPOSINA	1.166.586.545	
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>18.712.112.094</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	Nota 19	
Costos Directos e Indirectos	14.475.782.172	
Costos en Participaciones	1.074.012.684	
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>		<b>15.549.794.856</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>3.162.317.238</b>



CONSTRUCAT S.A.S.  
Nit. 900,553,089-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.472.701.931</b>
GASTOS POR IMPUESTOS	
Impuesto de Renta	540.354.876
<b>GANANCIA NETA DEL PERIODO</b>	<b>932.347.055</b>

*Daniela Rodríguez Calderón*  
DANIELA RODRIGUEZ CALDERON  
Representante Legal

*Ingrid Astrid Figueredo Medina*  
INGRID ASTRID FIGUEREDO MEDINA  
Contador Público T.P. No. 175.360-T

*Santiago Medina Rivera*  
SANTIAGO MEDINA RIVERA  
Revisor Fiscal T.P. No. 287,905-T  
(Ver Opinión Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

22



San José del Guaviare, marzo 7 de 2023

### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros: **DANIELA RODRIGUEZ CALDERON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.581.866 de San José del Guaviare e **INGRID ASTRID FIGUEREDO MEDINA** en calidad de Contador Público Titulado, Certificamos que:

Se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad **CONSTRUCAT S.A.S.**, correspondientes al periodo 31 de diciembre de 2022 y 2021 previa su disposición para asociados y terceros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme lo establece el reglamento:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y todas las transacciones registradas en dichos estados se han realizado durante estos periodos.
2. Todos los hechos económicos realizados por la sociedad durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad durante los años indicados.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

5. Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros de la sociedad.

Cordialmente,

*Daniela Rodríguez*

**DANIELA RODRIGUEZ CALDERON**

C.C. No. 1.120.581.866 de San José del Guaviare

Representante Legal

**CONSTRUCAT SAS**

Nit. 900.553.089-2

*Ingrid Astrid Figueredo Medina*

**INGRID ASTRID FIGUEREDO MEDINA**  
Contador Público T.P. No. 175.360-T

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDIVIDUAL

Señores  
Asamblea General de Accionistas  
**CONSTRUCAT SAS**  
Ciudad

A los miembros de asamblea de la sociedad "CONSTRUCAT SAS - Nit. 900.553.089-2"

### Opinión del Revisor Fiscal:

He auditado los estados financieros individuales de la sociedad **CONSTRUCAT SAS - Nit. 900.553.089-2**, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 el correspondiente estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por el revisor fiscal NONNY TATIANA HERNANDEZ MAHECHA con tarjeta profesional No. 170.539-T de la Junta Central de Contadores con una opinión favorable. En opinión a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 emito igualmente una opinión favorable.

### Fundamento de la opinión:

He llevado mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

HE

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría y he cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros:**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La asamblea general de accionistas de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el dictamen de auditoría que contiene mi opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas y estos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación fiel.
- Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es de obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad y soy el único responsable de la opinión en los estados financieros.
- Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

En cumplimiento del Artículo 208 y 209 del decreto 410 de 1971, manifiesto:

- Que informo que durante el año 2022, la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales
- La sociedad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, y
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

**Opinión sobre cumplimiento legal y normativo:**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de accionistas, en todos los aspectos importantes.

En cumplimiento al Artículo 208 y 20 del Decreto 410 de 1971, manifiesto:

- Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

Estatutos de la entidad;

Actas de asamblea de accionistas

Otra documentación relevante

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la

asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Firma: 

**SANTIAGO MEDINA RIVERA**

Contador Público Independiente T.P. No. 287.905-T

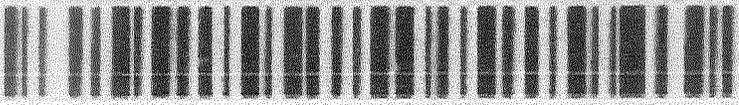
Fecha: Marzo 8 de 2023

Dirección: CR 49 11ª 45 TO 4 AP 603 CONJ TORRES DE SAN JUAN

Villavicencio, Meta- Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO  
**175360-T**  
 VICERRODENTE  
 FIRMEZA FIEL  
 C.C. 40484904  
 RESOLUCION INSCRIPCION 037      FECHA 06/02/2013  
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN  
 VICERRODENTE  
**CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO**      185877



175360  
 CONTADOR PUBLICO  
 UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN  


República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




**287905-T**

**SANTIAGO MEDINA RIVERA**  
C.C. 1122141021  
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021  
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

310675

DESTINO JURIDICA:  
PERSONA JURASAS  
CONSTRUCAT SAS  
NIT: 900.553.089-2

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2010 y el Decreto 1510 de 1992. Es personal e intransferible.

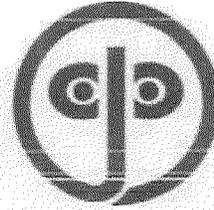
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.311 en Bogotá D.C.

Santiago Medina Rv

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

40602609589388FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO MEDINA RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122141021 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 287905-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

79

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

308218015619308E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID ASTRID FIGUERO MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40404904 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 175360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**FORMATO 12A - ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES  
(PERSONA JURÍDICA)**

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 32 #39-11 Barzal Alto  
Villavicencio-Meta

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. Licitación Publica No **LP-007-2024**, en adelante el "proceso de contratación"

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Estimados señores:

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO y SANTIAGO MEDINA RIVERA identificados con cédulas de ciudadanía No 1.014.213.172 de Bogotá y 1.122.141.021 de Acacias, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de CONSTRUCAT S.A.S. identificada con el NIT 900.553.089-2 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon/ ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció/ ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE	DANIELA RODRIGUEZ CALDERON 1.120.581.866 de San José del Guaviare	Desde 01 de septiembre de 2021 a 12 de diciembre de 2023 2.29 AÑOS
GERENTE	ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO 1.014.213.172 de Bogotá	Desde 13 de diciembre de 2023 a la fecha 0.2 AÑOS

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.



## CONSTRUCAT

S.A.S

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 21 días del mes de febrero del 2024.

Adriana Vargas Buitrago.

ADRIANA PAOLA VARGAS BUITRAGO  
Representante Legal  
C.C. 1.014.213.172

Santiago Medina Rivera

SANTIAGO MEDINA RIVERA  
Revisor Fiscal  
C.C. 1.122.141.021



**CONSTRUCAT**  
S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO SANTIAGO MEDINA RIVERA IDENTIFICADO  
CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.122.141.021-3 DE ACACIAS Y TARJETA  
PROFESIONAL No. 287905-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

**CERTIFICO:**

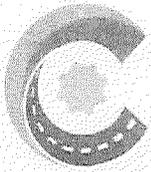
La señora, DANIELA RODRIGUEZ CALDERON identificada con cédula de ciudadanía número No.1.120.581.866, laboró en la compañía desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 12 de diciembre de 2023 desempeñando el cargo de gerente, con las siguientes funciones

como:

- Representar la organización en las actividades relacionadas con su objeto social sirviendo de enlace con los clientes, partes interesadas y el personal directivo.
- Realizar actividades de comercialización y mercadeo de la empresa.
- Realizar búsqueda de nuevos negocios.
- Aprobación de las cotizaciones presentadas.
- Aprobación de las órdenes de compra.
- Programación pagos de facturas.
- Identificar las necesidades del personal y desarrollar un ambiente de trabajo que motive positivamente a los colaboradores de la empresa.
- Llevar el registro financiero de las operaciones que generen los ingresos, los gastos e inversiones.
- Elaborar los estudios que permitan conocer la situación financiera de CONSTRUCAT S.A.S.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en el municipio de San José Del Guaviare (Guaviare), a los 02 días de febrero del 2024, con destino a quien pueda interesar.

SANTIAGO MEDINA RIVERA  
Revisor Fiscal T.P. No. 287,905-T



**CONSTRUCAT**

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO SANTIAGO MEDINA RIVERA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.122.141.021-3 DE ACACIAS Y TARJETA PROFESIONAL No. 287905-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CERTIFICO:

La señora. ADRIANA PAOLA VRAGAS BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.213.172 de Bogota. labora en la compañía desde el 13 de diciembre de 2023 hasta la fecha, desempeñando en la actualidad el cargo de gerente. desempeñando funciones como:

- Representar la organización en las actividades relacionadas con su objeto social sirviendo de enlace con los clientes, partes interesadas y el personal directivo.
- Realizar actividades de comercialización y mercadeo de la empresa.
- Realizar búsqueda de nuevos negocios.
- Aprobación de las cotizaciones presentadas.
- Aprobación de las órdenes de compra.
- Programación pagos de facturas.
- Identificar las necesidades del personal y desarrollar un ambiente de trabajo que motive positivamente a los colaboradores de la empresa.
- Llevar el registro financiero de las operaciones que generen los ingresos, los gastos e inversiones.
- Elaborar los estudios que permitan conocer la situación financiera de CONSTRUCAT S.A.S.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en el municipio de San José Del Guaviare (Guaviare), a los 21 días de febrero del 2024, con destino a quien pueda interesar.

SANTIAGO MEDINA RIVERA

Revisor Fiscal T.P. No. 287.905-T

84

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.581.866

RODRIGUEZ CALDERON

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

*Daniela Rodriguez*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1998

PUERTO BOYACA  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

16-MAR-2016 SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5400100-00808940-F-1120581866-20160404

0049168250A 1

44903399

85

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.014.213.172

VARGAS BUITRAGO

APELLIDOS

ADRIANA PAOLA

NOMBRES

*Adriana Vargas Buitrago*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
VILLAVICENCIO  
(META)

04-OCT-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

F

ESTATURA

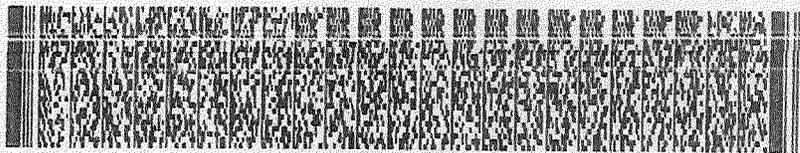
G.S. RH

SEXO

11-AGO-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Yácha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-1500150-00940972-F-1014213172-20170928

0057509134A 1

9910149904

80

Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	CCF	COMCAJA	\$5.000.000	\$200.000
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2024-01	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$5.000.000	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$5.000.000	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$5.000.000	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	SENA	SENA	\$5.000.000	\$0
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-12	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9460261119	2023/12/12	CONSTRUCAT S.A.S	332009465	2023-11	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-11	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9458851987	2023/11/10	CONSTRUCAT S.A.S	270360759	2023-10	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000

Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-10	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9458135720	2023/10/26	CONSTRUCAT S.A.S	239500687	2023-09	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-09	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9456294533	2023/09/15	CONSTRUCAT S.A.S	161674829	2023-08	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-08	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9454724513	2023/08/08	CONSTRUCAT S.A.S	90736571	2023-07	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	ARL	ARL SURA	\$3.000.000	\$15.700



Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-07	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9453719704	2023/07/19	CONSTRUCAT S.A.S	55285858	2023-06	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	ARL	ARL SUVA	\$3.000.000	\$15.700
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-06	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9452865697	2023/06/28	CONSTRUCAT S.A.S	13049155	2023-05	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	ARL	ARL SUVA	\$3.000.000	\$15.700
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-05	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9450931842	2023/05/16	CONSTRUCAT S.A.S	2084009938	2023-04	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	2062236632	2023-03	AFP	PORVENIR	\$3.000.000	\$480.000
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	2062236632	2023-03	ARL	ARL SUVA	\$3.000.000	\$15.700
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	2062236632	2023-03	CCF	COMCAJA	\$3.000.000	\$120.000

Clave Plantilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	Z062236632	2023-04	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.000.000	\$120.000
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	Z062236632	2023-03	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.000.000	\$0
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	Z062236632	2023-03	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.000.000	\$0
9450624733	2023/05/04	CONSTRUCAT S.A.S	Z062236632	2023-03	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.000.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	Z062236632	2023-03	SENA	SENA	\$3.000.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	AFP	PORVENIR	\$1.500.000	\$240.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	AFP	PORVENIR	\$1.500.000	\$240.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ARL	ARL SUVA	\$1.500.000	\$7.900
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ARL	ARL SUVA	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	CCF	COMCAJA	\$1.500.000	\$60.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	CCF	COMCAJA	\$1.500.000	\$60.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-03	EPS	NUEVA E.P.S.	\$1.500.000	\$60.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-03	EPS	NUEVA E.P.S.	\$1.500.000	\$60.000
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	SENA	SENA	\$1.500.000	\$0
9448275898	2023/03/14	CONSTRUCAT S.A.S	1969695069	2023-02	SENA	SENA	\$1.500.000	\$0
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	AFP	PORVENIR	\$2.500.000	\$400.000
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	ARL	ARL SUVA	\$2.500.000	\$13.100
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	CCF	COMCAJA	\$2.500.000	\$100.000
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-02	EPS	NUEVA E.P.S.	\$2.500.000	\$100.000

90



# Historia Laboral

Nombre: DANIELA RODRIGUEZ CALDERON

CC: 1120581866

Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$2.500.000	\$0
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$2.500.000	\$0
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$2.500.000	\$0
9447079090	2023/02/22	CONSTRUCAT S.A.S	1930940298	2023-01	SENA	SENA	\$2.500.000	\$0

Claye Familia	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Período	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	AFP	COLFONDOS	\$3.260.870	\$521.800
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	ARL	ARL SURA	\$3.260.870	\$17.100
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	CCF	COMCAJA	\$3.260.870	\$130.500
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-02	EPS	NUEVA E.P.S.	\$3.260.870	\$130.500
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$3.260.870	\$0
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$3.260.870	\$0
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$3.260.870	\$0
9463036432	2024/02/17	CONSTRUCAT S.A.S	461340525	2024-01	SENA	SENA	\$3.260.870	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	AFP	COLFONDOS	\$1.413.044	\$226.100
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ARL	ARL SURA	\$1.413.044	\$7.400
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	CCF	COMCAJA	\$1.413.044	\$56.000
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2024-01	EPS	NUEVA E.P.S.	\$1.413.044	\$56.000
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$1.413.044	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$1.413.044	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$1.413.044	\$0
9460875824	2023/12/29	CONSTRUCAT S.A.S	368637351	2023-12	SENA	SENA	\$1.413.044	\$0

93